

El ayuntamiento de Rascafría en base al ACUERDO de 28 de agosto de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el programa para otorgar subvenciones a entidades locales para la ejecución de proyectos en el marco del Plan Corresponsables de 2024, se autoriza la concesión directa de subvenciones a 111 ayuntamientos y 9 mancomunidades y un gasto por importe de 17.251.352,07 euros para la financiación de dicho programa, y se concede al municipio de Rascafría una subvención para las actuaciones 1: Servicios de cuidado y promoción de empleo y 2 Sensibilización y formación.

PROGRAMA LUDOTECA DE FIN DE SEMANA

Servicio de Talleres, actividades deportivas, Juegos, manualidades

Niños/as de 3 a 16 años.

Será un servicio de atención para la conciliación y se realizarán grupos por edades.

Se realizará los sábados de 11 a 14 y de 17 a 19 horas. Los domingos de 10 a 13 horas.

Para ponerlo en funcionamiento, este ayuntamiento necesita conocer las necesidades reales de las familias, por lo os solicitamos que todas las interesadas os preinscribáis en el ayuntamiento **hasta el 30 de octubre.**



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



CORRESPONSABLES



Firmado por:	OSCAR JOAQUÍN ROBLES HERNÁNDEZ - Alcalde/sa-Presidente/a	Fecha: 22-10-2025 14:06:14
Registrado en:	SALIDA - Nº: 1722/2025	Fecha: 22-10-2025 14:23
Nº expediente administrativo: 337/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): DB04760132E83EBDDC25474452B1E394 Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/DB04760132E83EBDDC25474452B1E394		
Fecha de sellado electrónico: 22-10-2025 14:23:17	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-10-2025 14:23:36

